



“Iniciativa busca sólo diputados *pluris*”

La iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador elimina los diputados de mayoría y los sustituye por plurinominales, afirmó el director general de Integralia, Luis Carlos Ugalde.

Explicó que los diputados federales se eligen en 300 distritos por mayoría relativa y 200 mediante cinco listas regionales de representación proporcional, conocidos como *pluris*; la propuesta elimina la geografía distrital y busca elegir a todos los diputados mediante listas estatales.

El expresidente del Instituto Federal Electoral señaló, en Twitter, que esa idea suena bien en principio, “salvo que la representación proporcional en demarcaciones pequeñas tiende a sobreestimar a partidos grandes”.

Para Ugalde, el método planteado por el titular del Ejecutivo federal disminuiría la proporcionalidad nacional de la Cámara de Diputados.— *Redacción*